

CPA DAVID ECHEVERRIA ARELLANO
REG. NAC. CONTADOR # 42423

YUECORP C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

YUECORP C. LTDA.

Es una compañía cuya principal actividad es la asesoría financiera, tributaria, contable y capacitación del personal.

1. RESUMEN DE POLITICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD YUECORP C. LTDA.

Sus principales políticas de contabilidad se detallan a continuación:

a. Base de preparación y presentación de los Estados Financieros

Por disposición de la superintendencia de compañías de la República Del Ecuador. La compañía adopto para el ejercicio 2012, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el comité internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la federación internacional de contadores (IFAC), tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2012, Los Estados Financieros hasta el 31 de diciembre del 2011 fueron preparados en base NIIF. Consecuentemente los Estados Financiero cumplen con las normas internacionales de información financiera aplicables al periodo que se inicia el 1 de Enero del 2012.

b. Resumen de la políticas de contabilidad más importantes

Los Ingresos y Gastos: se contabilizan por el método devengado: Los Ingresos Cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Impuesto a la renta: se registran al cierre del ejercicio en cuenta de pasivos, que se dan de baja a momento del pago.

Moneda local: a partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

La propiedad se haya registrada al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los replazos menores y mantenimiento que no alargan la vida útil del activo se cargan a gastos.

CPA DAVID ECHEVERRIA ARELLANO
REG. NAC. CONTADOR # 42423

Depreciaciones

Equipos de Computo 33%

	(Expresado en Dólares)	
	2014	2015
2. CUENTAS POR COBRAR		
Cientes	5.775	14.000
	-----	-----
Total	5.775	14.000

3. INVENTARIOS

No revela movimiento neto

4. PROPIEDADES Y EQUIPOS

No revela movimiento neto

5. OBLIGIONES POR PAGAR

No revela movimiento neto

6. CUENTAS POR PAGAR

No revela movimiento neto

7. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de Diciembre del 2015, el Capital Social consiste de 3.900 acciones nominativas de US\$1.00 cada una.

8. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañía dispone que las sociedades anónimas apropien sobre las utilidades del ejercicio un 10% hasta completar el 50% del Capital Social. Esta reserva es distribuible, pero sirve para cubrir pérdidas. La compañía no ha efectuado la apropiación.

9. PARTICIPACION TRABAJADORES 15%.

Las Leyes Laborales del Ecuador disponen que las empresas paguen a sus trabajadores la Participación de las utilidades, calculada ante del impuesto a la renta.

CPA DAVID ECHEVERRIA ARELLANO
REG. NAC. CONTADOR # 42423

10. IMPUESTO A LA RENTA.

Las Autoridades Fiscales no han revisado las declaraciones del impuesto a la renta presentada por la compañía hasta el 31 de diciembre del 2015.

11. ACCIONISTAS.

No revela movimiento neto

12. RELACIONAS.

No revela Movimiento neto revelado con relacionadas

13. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON REAJUSTE PACTADO SOBRE EL CAPITAL.

No existen cuentas por cobrar y por pagar con reajuste pactada sobre el capital.

14. PROVISIONES DE IMPUESTO, BENEFICIOS SOCIALES Y JUBILACIONES PATRONAL.

No revela movimiento neto

15. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

No se registra activos y pasivos contingentes.

16. ACONTENCIMIENTOS RELEVANTES HASTA LA FECHA DE EMISION DEL INFORME.

No han ocurrido acontecimientos relevantes hasta la fecha de emisión del informe.

17. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

La compañía cumplió con la Resolución No.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañía del 20 de Noviembre del 2.008, que resuelve en su punto 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir de Enero 01 del 2012 para las PYMES, estableciendo el año 2011 como periodo de transición. No se establecen Sanciones en la mencionada resolución pero si la obligatoriedad de implementar.